

OFICIO: IMP/115/2024
ASUNTO: Solicitud de Información
Querétaro, Qro., 29 de agosto de 2024

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 221473324000040 PRESENTE.

En relación a la solicitud que fuera recibida por el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro en fecha 29 de agosto de 2024, por medio del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Querétaro (INFOQRO), la cual cuenta con número de folio 221473324000040, se informa lo siguiente:

Al respecto, le informo que en términos de lo dispuesto por el artículo 8 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Instituto Municipal de Planeación, se hace de su conocimiento que no obra información sobre los puntos petitorios que solicita.

A continuación, se desglosa la respuesta a cada una de sus preguntas:

¿Cuál fue la inversión en las zonas de recuperación ambiental en el centro histórico, conforme a las acciones estratégicas mencionadas en el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de monumentos de Santiago de Querétaro que se publica en la página web del IMPLAN? No hubo inversión por parte del IMPLAN.

¿En su caso, qué empresas se contrataron? Al no haber inversión por parte del IMPLAN no se contrató ninguna empresa.

¿Cuál fue la inversión anual en esas acciones de recuperación ambiental? No hubo inversión por parte del IMPLAN.

De igual manera, es pertinente resaltar, que dicha información no es una atribución o competencia directa del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro, de conformidad en lo contenido por el artículo 7 de su reglamento.

Lo anterior en términos de lo inserto por los numerales 1, 6, 7, 8 fracción II, 118, 123 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y por los artículos 5 y 7 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



ARG. JOSÉ GUSTAVO BOTELLO MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
C.C.P. ARCHIVO